

NOTA ACLARATORIA SOBRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES (expte. nº 11-ICLM-2025)

PUNTO 12.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

Donde dice:

“El último día de presentación de las proposiciones en formato electrónico (Sobres A, B Y C) será el 28 DE JULIO DE 2025 a las 12:00 horas”.

Debe decir:

El último día de presentación de las proposiciones en formato electrónico (Sobres A, B y C) será el **29 DE JULIO** DE 2025 a las 12:00 horas.

Fundación Impulsa Castilla-La Mancha

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45418985
Rda. de Buenavista, 47 - 1º Planta
45005 TOLEDO